

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 16

03 DE JUNIO DE 2009

En Ñuñoa, a tres días del mes de junio del año dos mil nueve siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barria
Sr. Andrés Zarhi Troy
Sr. Jaime Castillo Soto
Sr. José Labbé Martínez
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Asisten:

Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Mario Araya C.	Director de Control
Sr. Roberto Epuleo R.	Secretario Comunal de Planific. (S)
Sr. Jorge Escárate M.	Administrador Municipal
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Mauricio Galle A.	Director Administración y Finanzas
Sra. Sara Yañez A.	Directora DIDECO (S)
Sra. Cecilia Arratia D.	Jefa Departamento de Comunicaciones
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Departamento de Subvenciones
Sra. Ximena Vega S.	Directora Seg. Ciudad. e Inspec. (S)
Sr. Mario Reyne Z.	Jefe Gabinete Concejo Municipal
Sr. Rubén Olivares R.	Coordinador Sector Poniente
Sr. Agustín Soto S.	Coordinador Sector Oriente
Sra. Marcela Vásquez A.	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Axel Muller B.	Secretario General CMDS
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS
Sr. Hernán Guerrero A.	Gabinete de Alcaldía

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 5 (06.05.09)
- 3.- Cuenta
- 4.- Tabla Ordinaria
 - a) Subvenciones 2009
 - b) Patentes de alcohol
 - Patente nueva - expendio de cerveza - Marco Mondaca Sequel - Dublé Almeyda N° 2438
 - Cambio de nombre - restaurante turismo - Distribuidora de Alimentos Jurouma Ltda. - José Domingo Cañas N° 1301
 - Cambio de nombre - restaurant diurno, nocturno, expendio de cerveza y bar - Sociedad Bar El Ático Ltda. - Avenida Irarrázaval N° 1060



- c) Aprobación transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A.
 - d) Informe cometido Concejales al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile - Coquimbo - 27 al 30 de mayo
- 5.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

2.- APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 5 (06.05.09)

Unánime.

3.- CUENTA

ACUERDO: Aprueba incorporar en Tabla los temas: "Patente de alcohol - cambio de nombre - restaurant diurno, nocturno, expendio de cerveza y bar - Sociedad Bar El Ático Ltda. - Avenida Irarrázaval N° 1060"; "Aprobación transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A." e "Informe cometido Concejales al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile - Coquimbo - 27 al 30 de mayo"

Unánime

- El Secretario General de la CMDS informa sobre la suspensión del examen de laboratorio a quienes presentan los síntomas de la influenza humana entregándoseles de inmediato los fármacos, conforme protocolo del SSMO. Cuenta que existe un caso confirmado y que dos chicos del Colegio República de Siria se encuentran en observación. Indica que la comuna está preparada para atender a la población demandante en los CESFAM y en el Servicio de Urgencia, reforzándose las horas médicas para atender a los pacientes en sus domicilios. Agrega que a nivel de país, se presume que la influenza humana afectará al 20% de la población, apuntando el Concejal Sr. Vergara que la información a nivel nacional sería falsa al no aplicarse los exámenes, manifestando el Alcalde su preocupación por este hecho, sin embargo, señala que la instrucción impartida al Municipio es que ingiriendo a tiempo el fármaco, se controla la enfermedad, contando que el equipo de salud visitará en sus casas a los afectados. El Concejal Sr. Castillo recuerda que envió ayer un correo al Alcalde y Concejales informando la situación del Colegio República de Siria con ocasión de llamados recibidos de apoderados, en que sugería cursos de acción, consultando sobre las medidas adoptadas. Contesta el Alcalde que no ha recepcionado el correo y que se ha seguido estrictamente la instrucción del MINSAL, además de disponer las visitas domiciliarias anunciadas, aclarando que los dos chicos del Colegio son hermanos que se encuentran en observación en el Hospital DIPRECA junto a su padre, existiendo preocupación entre los apoderados por lo que ha llamado a las mamás para tranquilizarlas, precisando la Concejala Sra. Fernández la resolución técnica del MINSAL.



El Concejal Sr. Vergara expresa su inquietud por la eventual inexistencia de stock en el país para atender todos los casos, reiterando el Alcalde la instrucción de la autoridad sanitaria suponiendo que se tuvo a la vista que era más económico entregar el fármaco que hacer el examen, insistiendo que el Departamento de Salud está preparado para afrontar la situación y otorgar tranquilidad a la comunidad.

- El Director de Educación de la CMDS informa que el lunes adhirieron al paro sólo 26 de 600 profesores, normalizándose la concurrencia a partir del miércoles con asistencia normal de alumnos. El Alcalde cuenta de la aparición de un informe de la Dirección del Trabajo - que el MINEDUC dice no haber conocido - que difiere de lo obrado por esa cartera, por lo que se reunió con los profesores entre recreos para transmitirles la tranquilidad que si se corrigiera la memoria de cálculo, se pagará la diferencia, reiterando lo expresado en una sesión anterior. Reconoce el edil la entrega de los docentes al no dejar botados a los alumnos dado que las clases son prácticamente irrecuperables, hecho que ahonda la distancia con los colegios subvencionados y particulares, acotando que los profesores que hayan adherido al paro no se les pagará los días no trabajados.

El Concejal Sr. Castillo lamenta que dirigentes gremiales y municipales de Valparaíso no hayan sido asertivos en buscar solución al problema vía pronunciamiento de la CGR, afectando a estudiantes y familias, debiendo entender las partes el factor económico y no rigidizar posiciones.

La Concejala Sra. Vera consulta si el Municipio cuenta con los recursos necesarios para afrontar la decisión final que se adopte, respondiendo el Alcalde que los directores saben cuanto ingresa a su colegio por lo que está claro cuál es el excedente y por tanto el reparto, lo que se ha hecho hasta la fecha, no teniendo duda que se deberá pagar lo que en definitiva se resuelva, vía SUBDERE, MINEDUC o Municipio suponiendo que el gobierno asumirá su responsabilidad y entregará la diferencia si la hubiera.

El Concejal Sr. Guerrero se alegra por la posición municipal que importa una alta responsabilidad social, independiente de quienes deben asumir el origen del conflicto - MINEDUC e Inspección del Trabajo - dado que es de justicia pagar. Respecto de la movilización, entiende que es distinto estar en la posición del edil y la CMDS - quienes tienen que garantizar la educación de los niños - y de los docentes, a partir de la conciencia que se han formado que se les adeuda dinero, pareciéndole muy bien que en Ñuñoa, con un número mínimo de profesores en huelga, se alcance el compromiso enunciado por el Alcalde, observando legitimidad que los docentes se movilicen cuando consideran que algo se les adeuda, dado que si ello no hubiera ocurrido, el bono SAE no habría salido al tapete. Apunta el Alcalde que el tema se debió resolver a nivel central, evitando que los niños hayan estado 45 días en la calle, recordando la ilegalidad de las huelgas conforme lo establece el Estatuto Docente.

El Concejal Sr. Vergara opina que los profesores de Ñuñoa han actuado correctamente, con una movilización organizada; hecho asambleas en las tardes invitando a los Concejales; difundido su postura que, según lo reclamado, es bastante más de lo dicho en sesión, y no fueron a paro.

Siendo las 16:30 horas ingresa el Director de Medio Ambiente.



- Recuerda la gala de teatro inserta en el programa aniversario, y el sensible fallecimiento, paro cardíaco, del dirigente social y funcionario Sr. Luis Salinas.

4.- TABLA ORDINARIA

a) Subvenciones 2009

ACUERDO: Aprueba subvención a las organizaciones que se señalan y por los montos que se indican en Oficio 2100/1281 del 29 de mayo de 2009, documento que forma parte del acta.

Unánime.

ACUERDO: Aprueba ampliación de glosa del programa de subvención "Remuneración profesores" del Club Deportivo Sol Naciente de Ñuñoa destinando M\$1.050 para "Adquisición de bodies y ruedas de patines", según Oficio 2100/1280 del 29 de mayo del corriente, que forma parte del acta.

Unánime.

Consulta la Concejala Sra. Fernández por la solicitud de subvención para Infocentro de la junta de vecinos Rosita Renard, respondiendo el edil que en la próxima sesión le dará respuesta.

b) Patentes de alcohol

ACUERDO: Aprueba patente nueva - expendio de cerveza - Marco Mondaca Seguel - Dublé Almeyda N° 2438.

Unánime

ACUERDO: Aprueba cambio de nombre - restaurante turismo Distribuidora de Alimentos Jurouma Ltda. José Domingo Cañas N° 1301.

Unánime

ACUERDO: Aprueba cambio de nombre - restaurant diurno, nocturno, expendio de cerveza y bar - Sociedad Bar El Ático Ltda. - Avenida Trarrázaval N° 1060.

Unánime

c) Aprobación transferencia de capital social de la Sociedad Consorcio Ñuñoa Sociedad Participante S.A. a Transportes Galaxia Ltda. y Parquímetros S.A.

ACUERDO: Aprueba pasar el tema a las comisiones de Presupuesto y Finanzas y Obras y Urbanismo para estudio e informe.

Unánime

Siendo las 16:55 horas ingresa el Director de Obras.

d) Informe cometidos Concejales al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile - Coquimbo - 27 al 30 de mayo

El Concejal Sr. Zarhi entrega su informe, que forma parte del acta, lamentando los incidentes acaecidos en la primera jornada, destacando la concordancia del Ministro del Interior y candidatos Sres. Zaldívar, Arrate y Piñera respecto a fortalecer la gestión de los concejales. Apunta que no se concretó el objetivo del congreso al no conformarse la nueva asociación ni elegirse la directiva. Concluye efectuando sugerencias para la realización de futuros encuentros.



El Concejal Sr. Vergara valora estas reuniones por constituir un punto de encuentro de los concejales del país, lamentando los incidentes que, a su juicio, están 30 años corridos en la línea de la historia, opinando que el congreso cumplió su cometido.

La Concejala Sra. Fernández comparte el informe del Concejal Sr. Zarhi, manifestando que cada cual debe estar tranquilo conforme la labor que realiza. Cuenta detalles del trabajo de comisiones y de la presentación sobre la Ley de Transparencia, creyendo que hubo avances, no obstante, afirmar que en los encuentros masivos se progresa menos de lo que se espera, valorizando la oportunidad de juntar a los concejales del país para conversar.

El Concejal Sr. Castillo apunta que lo acaecido constituye un tema menor en el contexto de una campaña política, lo que no debe empañar un evento relevante como fue el congreso. Pienso que los acontecimientos no interfirieron en el desarrollo del programa porque la temática del encuentro es lo que tiene que preocupar, más allá de acciones puntuales de cualquiera de los asistentes. Destaca que el Vicepresidente de la República haya acogido y se haya comprometido públicamente con las demandas de los concejales en lo relativo a los aspectos políticos de gestión y socioeconómicos, mejorando las condiciones para que éstos desempeñen sus labores. Insiste que lo relevante es que cuando el Presidente de la Asociación enumera los logros de la primera parte de la gestión y los argumentos para modificar el artículo 121 de la Constitución, el Vicepresidente recoja el planteamiento y se comprometa a sacar adelante todas las iniciativas que forman parte de la plataforma de lucha de los concejales, destacando también la exposición sobre transparencia, la del representante de la CGR, lo expuesto por los candidatos presidenciales y el trabajo de las comisiones. Afirma finalmente que fue un congreso que satisfizo sus expectativas, no obstante no haberse logrado la formalización jurídica de la asociación por prudencia política al haber desacuerdos en ese orden, entregando detalles de lo tratado en comisiones y subcomisiones.



El Concejal Sr. Labbé concuerda con lo expuesto por el Concejal Sr. Zarhi, destacando el lugar en que se desarrolló el encuentro y la organización, opinando que el congreso fue un rotundo fracaso al no alcanzarse el objetivo de constituir la Asociación Chilena de Concejales. Cuenta de sus relaciones con sus pares jóvenes, quedándose con la sensación de la existencia de una maquinación política de los partidos al elegir sus puntas de lanza que discutían, siendo el resto de los concurrentes meros espectadores, manifestando su desacuerdo con ese tipo de prácticas. Plantea que la misión de un concejal de región y su realidad, es muy distinta a la del de Santiago dado que el primero vive y trabaja por ser concejal por lo que no le parece correcto mezclarlos, por constituir realidades distintas.

La Concejala Sra. Vera comparte los puntos de vista expresados. El informe del Concejal Sr. Zarhi con matices más o menos; la legítima aprehensión del Concejal Sr. Labbé; a grosso modo lo expresado por los Concejales Sr. Castillo y Sra. Fernández. Opina que en el funcionamiento del congreso, todos tienen una cuota de responsabilidad, reflexionando sobre el tema de la masividad. Apunta que el proceso que viene ahora es la comprensión y entendimiento, el que debe evaluar los partidos políticos después que la Alianza decidiera dar un paso al lado

por lo acaecido en el congreso. Destaca el hecho que los partidos se juntaran, debatieran y se hicieran elecciones internas, aún cuando no se haya llegado a un acuerdo político. Piensa que existe un traspié fuerte; que hay que tomar decisiones respecto a la ACHC; que viene un año complicado y el congreso de Antofagasta donde se tomarán otras decisiones, haciendo un llamado a trabajar y ver lo qué es mejor para los concejales del país. Consulta el Alcalde si hubo elección, contestando ésta que la Alianza se retiró por lo que no hubo mesa nueva y que se enviará un informe de los hechos a los militantes de RN y de la UDI. Acota el Concejel Sr. Castillo que hay directiva, que es la misma porque no hubo renovación por lo que el mandato continúa, insistiendo que no está por festinar ni darle relevancia al comportamiento individual - como pretenden algunos - pareciéndole desafortunada esa actitud porque significa meter a todos en un mismo saco, siendo lo importante los objetivos y finalidades de las organizaciones.

La Concejala Sra. Fernández cuenta que cada bancada resolvió su tema; hicieron una asamblea; eligieron candidatos y que en definitiva los conglomerados no se pusieron de acuerdo y la Alianza decidió retirarse, por lo que opina que hay un camino por recorrer, no creyendo que este sea el fin.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejel Sr. Guerrero

- Solicita aclarar la información DOM sobre la instalación de dos antenas de telecomunicaciones que señala que no está de acuerdo con la existencia de esos elementos pero que la decisión corresponde al MINTRATEL, respondiendo el Alcalde que la ley otorga a esa cartera la facultad, superando el ámbito municipal. Acota el Director DOM que el Ministerio le informa la resolución, aún cuando a su juicio se transgrede la norma al superar la rasante en algunos puntos, por lo que se comunicó a los interesados el rechazo a tomar conocimiento de la presentación, recurriendo éstos al SEREMI de Vivienda y Urbanismo quien ratificó la autorización, no teniendo DOM nada más que hacer, lamentando el Concejel que el procedimiento sea de esa forma.
- Señala que no ha observado mayor cambio con la promulgación de la modificación de la Ordenanza de Publicidad, sino que por el contrario, ha visto más carteles comerciales y de campañas políticas, solicitando saber si ésta entrará en vigencia. Contesta el Sr. Zúñiga, de la DSC1, que han sido notificados los infractores, comenzando la norma a regir a contar del 30 de junio próximo considerándose demoliciones. El Alcalde aclara que algunos cuentan con permiso pagado hasta la fecha que se indicó, por lo que posterior a ésta deberán retirar los elementos. Otros, en cambio, nunca solicitaron autorización por lo que debieron ser retirados requiriendo se cumpla la norma a la brevedad.
- Manifiesta su preocupación por la gran cantidad de reclamos de distinto tipo recibidos de apoderados, por el maltrato psicológico y agresiones físicas a alumnos por parte de un profesor de religión del Colegio República de Costa Rica; no existe un espacio habilitado ni actividades contempladas para los alumnos que - por la libertad de culto - no asisten



a ese ramo y una profesora jefe que grita e insulta a los educandos. Solicita información respecto de las denuncias y que las autoridades se hagan parte de la situación. Contesta el Alcalde que la CMDS tomó nota, se investigó el hecho y el profesor se encuentra suspendido debiéndose adoptar una resolución en las horas siguientes, la que informará en la próxima sesión. Respecto a las otras denuncias, el edil apunta que no se pueden considerar generalidades sino que las presentaciones deben ser concretas como aquella del profesor. Aclara el Concejal que en los otros casos que ha comentado lo que solicita es poner atención atendiendo la decena de reclamos recibidos, acotando la Concejala Sra. Fernández que es mucha información la enviada siendo importante saber al final qué pasa con el profesor porque si está violando los derechos del niño, no se encuentra en condiciones de ejercer.

- Intervención del Concejal Sr. Labbé

- Plantea la inquietud del Sindicato de Vendedores Ambulantes de la Feria María Celeste por no contar con cupo y la fiscalización de Carabineros que impide su actividad, consultando la posibilidad de generar una instancia para que obtengan patente ya que se sienten excluidos. Cuenta que el grupo desea construir una feria modelo, para lo cual presentan un proyecto, que no comparte, solicitando encontrar una instancia reguladora que les permita ejercer el comercio en una época en que los recursos escasean.

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Comenta una carta de la Sra. Cárdenas, enviada a todos los Concejales, relativa al proceso de selección de profesores en que afirma que ha podido verificar en distintas comunas que los concursos son trajes a la medida, con la identidad de quien será el beneficiario, llamando a fiscalizar esos procesos para cautelar la transparencia. Apunta el Concejal que le parece interesante la reflexión para quienes seleccionan profesores con el objeto de adoptar mecanismos que impidan desencantar a tanta gente, no sólo en el caso del magisterio sino que también en otros ámbitos.
- Cuenta que le han llamado diversas personas para plantearle observaciones al trazado de las ciclo vías, concordando con algunas en que éste no es muy afortunado, preguntando si es impuesto por el Ministerio u obedece a un diseño municipal. Lo anterior reflejaría, a su juicio, lo sucedido con otros proyectos, que es la necesidad de escuchar la voz de la gente, consultando si se ha hecho o ha sido una imposición, sugiriendo - en caso que así hubiera sido - modificar la metodología y testear la opinión de los involucrados ya que muchos lamentan la destrucción de sus jardines y otros problemas. Cree que los Concejales debieran ser invitados a opinar sobre estas materias dado que son elegidos para hacer sentir los problemas de los vecinos y expresar en sesión sus opiniones. Responde el Alcalde que puede manifestar sus inquietudes, lo que no implica administrar los proyectos de inversión dado que postuló para concejal, acotando éste que lo que plantea es la necesidad de escuchar a la gente recordando casos concretos que por no hacerlo se han cometido errores que hay que asimilar.



Apunta el Alcalde que la mejor manera para no tener conflictos es no hacer nada, aclarando que el diseño de las ciclo vías es municipal existiendo voluntad política de construirlas, recordando que el mal trazado de éstas en Dublé Almeyda fue responsabilidad del MINVU. Reitera su voluntad política para construirlas en bienes nacionales de uso público, no en la vereda ni en la casa del vecino, indicando que el 90% las rechaza porque están acostumbrados a estacionar el auto en la platabanda. Cuenta que existe un plan de desarrollo de ciclo vías diseñado por el MINTRATEL, SECTRA, SEREMI de Transportes y SERVIU, organismo al que hoy debe solicitarse autorización para tapar un hoyo o hacer veredas, contando que una vecina se cayó en un paradero del Transantiago y que el Municipio deberá pagar el daño en circunstancias que el diseño corresponde a esa institución. Destaca en esta labor la tarea del Departamento de Inspección de DOM que va casa a casa con el proyecto a conversar con los vecinos, no obstante, las ciclo vías se construirán aunque sea impopular porque importa mejorar la calidad de vida de la ciudad.

Recuerda que planteó hace unos meses la existencia de una jauría en Til Til con Zañartu, reiterando el reclamo de un vecino, dejando el tema en el tapete para que se adopten medidas y entregar las soluciones que la gente espera.

- Sugiere el diseño de una política respecto de Guillermo Mann dado el cariz que presenta, recordando la actividad de los cartoneros, no siendo sustentable no abordar una solución más allá de cualquier compromiso político o de otra naturaleza que se pueda tener, atendiendo que constituye una avenida de desahogo de la comuna.
- Expresa su pesar por la muerte del Sr. Luis Salinas, longevo dirigente que, no obstante discrepar desde el punto de vista político, reconoce que entregó su vida a la causa de los vecinos teniendo como único norte luchar por los problemas de su comunidad, mereciendo se le tribute un homenaje, lamentando no haber podido estar en su funeral por asuntos relativos al Congreso de Concejales.



- Intervención del Concejal Sr. Rosasco

- Opina que las ciclo vías es una iniciativa nacional y municipal que se debe apoyar y sustentar con entusiasmo dado que significa para jóvenes y mayores iniciar la práctica de la bicicleta, recordando que el propósito específico y director está en el hecho que éstas se encuentran técnicamente trazadas en calles y avenidas, lo que trae aparejado un mejoramiento ostensible del paisaje urbano, cesando la invasión de automóviles en las platabandas lo que ha desalentado el traspaso de casas a oficinas. Así, concluye, tanto desde el punto de vista del paisaje urbano como de la perspectiva nacional, es una buena idea el uso de la bicicleta por lo que se debe apoyar.

- Intervención del Concejal Sr. Vergara

- Adhiere al homenaje al Sr. Salinas, calificándolo como un gran dirigente que laboraba de mañana a noche por su unidad vecinal. Cuenta que trabajó con él con mucho respeto - aunque políticamente pertenecía a otro partido - en el planteamiento de peticiones legítimas de beneficio vecinal.

- Apoya la construcción de las ciclo vías encontrándolas preciosas, siendo usuario esporádico de ellas, luciendo mucho mejor iluminadas, siendo un gran adelanto para la comuna, compartiendo plenamente que se siga con ellas adelante.

17:50 horas



PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE



MIGUEL ANGEL PONCE DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL